

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.
- Referencia:** Supervisión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable al Activo Exigible a Corto Plazo.
- Informe N°:** EO/GP06/M19-G1
- Objetivo:** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de la normativa aplicable al Activo Exigible a Corto Plazo.
- Objeto:** El objeto de la Supervisión fue la documentación contable, presupuestaria y administrativa, relativa a los saldos de las cuentas que conforman el Activo Exigible a Corto Plazo.
- Período auditado:** Gestiones 2017 y 2018.

Resultados:

Como resultado del análisis efectuado, se identificaron las siguientes observaciones:

- Falta de continuidad de acciones para la recuperación de adeudos.
- Falta de inicio de acciones para el cobro de adeudos.
- Garantía de Correcta Inversión de Anticipo con vigencia menor a 90 días.
- Falta de confirmación de saldos.
- Incorrecta apropiación contable.
- Omisión y errores en el registro contable.
- Saldo registrado sin documentación de respaldo.
- Pago de multas con Fondos en Avance.
- Rendición de cuentas sin evidencia de formulario de liquidación de impuestos retenidos.